

EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.  
COMITÉ DE INFORMACIÓN  
Primer Sesión Ordinaria CI/ESSA-01-2016

En la sala de juntas de la Gerencia Jurídica de la Entidad, siendo las 16:00 horas del día 15 de enero del año 2016, dio inicio la Primer Sesión Ordinaria del Comité de Información de Exportadora de Sal, S.A de C.V (ESSA) presidiendo la sesión el Lic. Aarón Hernán Sánchez Castillo como Suplente del Titular de la Unidad de Enlace, contando con la presencia del Lic. David Villavicencio Montelongo, Servidor Público Designado, el Lic. Efrén Policarpo Carlos, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, así como la Lic. Nadya Arce Villavicencio del área de Recursos Humanos y la Lic. Alma Gladis Ceballos Joya Secretaria técnica de la unidad de enlace.

Se inició la sesión del Comité de información con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

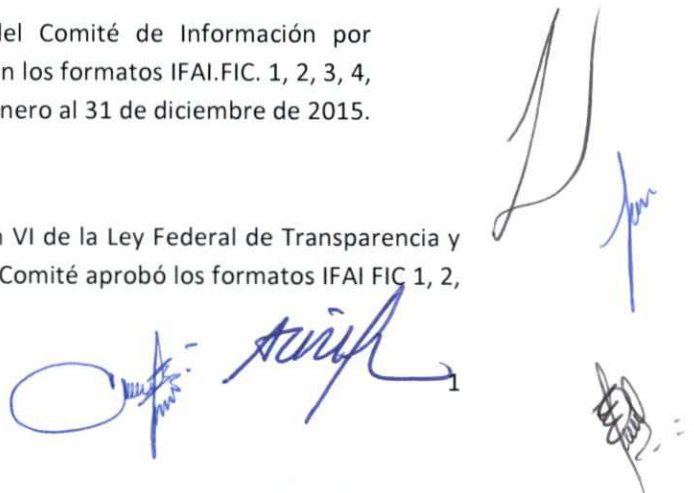
1. Aprobación de los formatos IFAI FIC 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
2. Programa de reuniones del Comité de Información para el ejercicio fiscal 2016.
3. Asuntos Generales.

1. Aprobación de la información contenida en los formatos IFAI.FIC. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, para ser enviados al Instituto Nacional de Acceso a la Información a través de la Herramienta de comunicación.

Al respecto, los miembros presentes del Comité de Información, revisaron cada uno de los formatos IFAI. FIC., manifestando estar de acuerdo con la información contenida en los mismos, para lo cual se emitió el siguiente acuerdo:

**ACUERDO: 01-CIO-ESSA-01/16:** Los miembros del Comité de Información por unanimidad, aprobaron la información contenida en los formatos IFAI.FIC. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Lo anterior con fundamento en el artículo 29 fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, este Comité aprobó los formatos IFAI FIC 1, 2,



3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 para que sean remitidos a través de la Herramienta de comunicación a más tardar el día martes 19 de enero del presente.

2. Programa de reuniones del Comité de Información para el ejercicio fiscal 2016.

En este punto los miembros del Comité de Información revisaron el calendario de sesiones a celebrar para el año 2016, estando de acuerdo con la cantidad de reuniones así como las fechas programadas, en el entendimiento de que por circunstancias extraordinarias las fechas pueden ser sujetas a cambios, quedando como sigue:

|                |                         |
|----------------|-------------------------|
| Primera sesión | 15 de enero de 2016     |
| Segunda sesión | 14 de marzo de 2016     |
| Tercera sesión | 16 de mayo de 2016      |
| Cuarta sesión  | 11 de julio de 2016     |
| Quinta sesión  | 12 de septiembre 2016   |
| Sexta sesión   | 12 de diciembre de 2016 |

3. Asuntos Generales.

Respecto a este punto, el Lic. Aarón Sánchez Castillo, Suplente del Titular de la Unidad de Enlace exhortó a los integrantes del Comité para que expusieran sus puntos de vista sobre algún asunto en particular, por lo que el C.P. Efrén Policarpo Carlos propuso que para las próximas sesiones de Comité de Información se invite al coordinador de Archivos de la entidad cuando se traten asuntos que sean materia de archivos, para lo cual queda asentado en la presente acta.

Continuando con el orden del día, los miembros del Comité analizaron las solicitudes de información con No. de folio 101010000216, 101010001216, 101010001316, 101010001416, 101010001516, 101010001616, y 101010001716 recibidas a través del sistema INFOMEX el día 06 de enero del presente, en las cuales se solicitó la siguiente información:

Con relación a la solicitud 101010000216, se requirió "Por medio de la presente se solicitan los audios de las juntas de la tercera y cuarta junta de consejo de 2015".

Con relación a la solicitud 101010001216 se requirió "Solicito copia del acuerdo de la junta de administración no. 59 del 2013 para precios de venta de sal a granel en el 2014, cuando fue



votado y que funcionarios participaron en su votación, así como fecha de aprobación y fecha cuando se pasó el acta a libros”.

Con relación a la solicitud 101010001316 se requirió “En base a la respuesta que me dieron a mi solicitud 1010100005015, solicito la actualización del documento de Union Bank, y cuanto sumó la pérdida bancaria por tipo de cambio”, respecto a esta solicitud, de acuerdo al oficio de referencia T-6007/16 el Sr. Takahito Yagi Tesorero de la entidad, informa que no hay actualización del documento de Union Bank.

Con relación a la solicitud 101010001416 se requirió “Cuál fue el precio base que autorizó el consejo para la venta de salmuera, y copia del documento soporte”.

Con relación a la solicitud 101010001516 se requirió “Solicito copia del acuerdo de la junta de administración no. 59 del 2013 para precios de venta de sal a granel en el 2014, cuando fue votado y que funcionarios participaron en su votación, así como fecha de aprobación y fecha cuando se pasó el acta a libros”.

Con relación a la solicitud 101010001616 se requirió “Solicito copia del audio del acuerdo de la junta de administración no. 59 del 2013 y copia de la acta de sesión”.

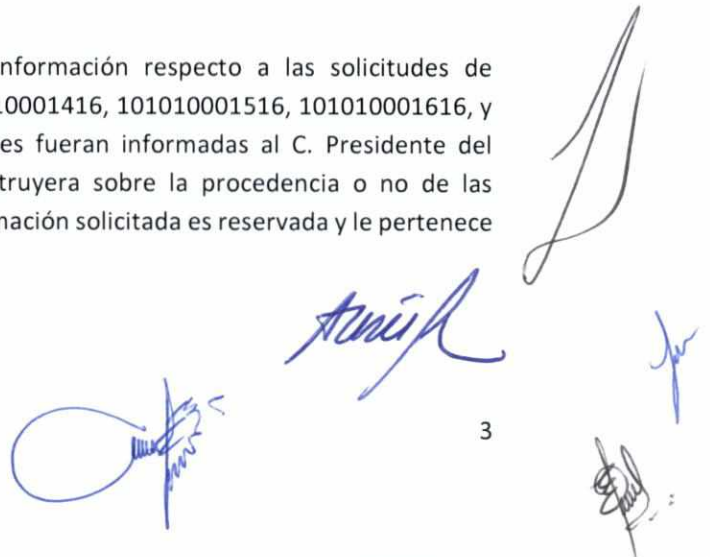
Con relación a la solicitud 101010001716 se requirió “Por medio de la presente solicito todos los audios de las juntas de consejo de 2015”.

Derivado de la respuesta a la solicitud 101010001316 de la unidad administrativa de Tesorería, este Comité confirma la inexistencia de dicha información en lo que respecta a la actualización del documento de Union Bank, en virtud de que la unidad administrativa buscó en sus archivos informando que no se ha realizado actualización al documento requerido, para lo cual se emite el siguiente acuerdo resolutivo:

**ACUERDO: 01-CIO-ESSA-02/16:** Los miembros del Comité de Información por unanimidad, confirmaron la inexistencia de la solicitud de información con No. de folio 101010001316.

Lo anterior con fundamento en los artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Así mismo, los integrantes de este Comité de información respecto a las solicitudes de información 1010100000212, 101010001216, 101010001416, 101010001516, 101010001616, y 101010001716, determinaron que dichas solicitudes fueran informadas al C. Presidente del Consejo de Administración de ESSA para que instruyera sobre la procedencia o no de las solicitudes de información, en virtud de que la información solicitada es reservada y le pertenece al Consejo de Administración de la entidad.



3

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las 16:30 horas del mismo día, levantándose para constancia la presente acta, misma que firman los presentes:

Miembros del Comité de Información



LIC. AARÓN H. SÁNCHEZ CASTILLO  
Suplente del Titular de la Unidad de Enlace



LIC. EFRÉN POLICARPO CARLOS  
Suplente del Titular del Órgano Interno de Control



LIC. DAVID VILLAVICENCIO MONTELONGO  
Servidor Público Designado



LIC. ALMA GLADIS CEBALLOS JOYA  
Secretaria Técnica



LIC. NADYA ARCE VILLAVICENCIO

Invitada de Gerencia de Recursos Humanos